

integración, como reconocen los propios autores, «el modelo resulta excesivamente teórico», pero, en todo caso, el esfuerzo realizado en la elaboración de la obra merece la pena, puesto que determinar en qué situación se está y hacia dónde deben reorientarse los esfuerzos, constituye el primer paso de una larga senda que nos ha de llevar hacia una economía necesariamente integrada con el medio ambiente.

Es por ello por lo que desde estas páginas animo a los autores Justo Sotelo Navalpotro, Ángel Algarra Paredes y Paloma Páramo Muñiz, todos ellos jóvenes economistas y profesores de la Universidad San Pablo CEU y del Centro de Estudios Superiores Luis Vives, respectivamente, junto con el profesor de la Universidad Politécnica de Madrid, especialista en medio ambiente, Pedro Costa Morata, a continuar por esta línea de investigación en la confianza que sus resultados servirán de referencia en la integración del medio ambiente en la política económica.

JUAN IGNACIO CÁCERES RUIZ

Varios autores (2000): «El Fondo Monetario Internacional ante el siglo XXI», *Perspectivas del Sistema Financiero*, núm. 68.

FIES, Madrid, 147 páginas.

El fenómeno de la mundialización, entendido como la interdependencia económica creciente de las distintas economías, ha sido provocado por el aumento del volumen y variedad de las transacciones de bienes y servicios, los crecientes flujos internacionales de capitales y

la difusión de la tecnología. Pero en este proceso han desempeñado, y desempeñan, un papel fundamental tanto la internacionalización de las instituciones como la mayor sensibilidad de los países por los problemas globales, tal y como habían planteado Casahuga y Bacaria en 1984 (*La teoría de la política económica*, IEF).

Los acontecimientos financieros internacionales de la última década del siglo XX, que han generado importantes crisis en muchas zonas del mundo, han puesto de manifiesto la necesidad de acometer cambios profundos en el Sistema Monetario Internacional y, en consecuencia, en las instituciones financieras internacionales. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han ido tratando de adaptarse a las nuevas circunstancias, tal y como se puso de manifiesto en la reunión celebrada en Washington en abril de 2000, encaminada a reestructurar ambas instituciones.

Con este motivo, la Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas para la Investigación Económica y Social ha dedicado un número monográfico de su revista *Perspectivas del Sistema Financiero* a plantear cuál debe ser el futuro del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) en un marco de creciente globalización. No se trata de cuestionar el importante papel que ambas instituciones han desempeñado en el apoyo a los procesos de desarrollo bajo la exigencia de aplicarse en un marco de estabilidad macroeconómica, muchas veces mal entendido y criticado, que se convierte de esta forma en uno de los pilares de las políticas

a aplicar por los países en vías de desarrollo, conjuntamente con la inversión en recursos humanos, la generación de un sistema productivo competitivo y la captación de los beneficios derivados del comercio internacional y de la apertura al exterior. A pesar de las voces que se han alzado contra las recomendaciones del FMI, hay que tener en cuenta que voluntariamente han ingresado en esta institución 182 países que reconocen las ventajas de la pertenencia al mismo.

Este número monográfico está formado por tres artículos y cuatro documentos. En el primero de los artículos, los profesores Manuel y Félix Varela Parache, máximas autoridades en el conocimiento y difusión en nuestro país del FMI y del BM, hacen un breve pero profundo recorrido histórico de la actuación de ambas instituciones desde su creación en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods en 1944, hasta la actualidad. Justifican los autores la creación de estos organismos para evitar el estado caótico de la economía mundial en los años treinta. La ausencia total de cooperación económica entre las naciones generaron una gran inestabilidad cambiaria, limitando las transacciones internacionales y llegando a poner en peligro el sistema internacional de pagos. Estos hechos determinaron la adscripción de muchos países al FMI como vía para poder realizar operaciones comerciales con el exterior.

En los últimos tiempos, el FMI ha sido un pilar fundamental de la financiación de los países en vías de desarrollo mediante la concesión de

créditos, ayuda condicionada a la puesta en práctica de medidas de ajuste que contribuyeran a estabilizar sus economías y garantizaran la devolución de dichos créditos. Sin embargo, los países industriales, que con sus aportaciones soportan esta institución, han tendido a alejarse de la misma por lo gravoso que puede resultar para sus economías, planteando con toda intensidad el problema de las participaciones y cuotas en los órganos de representación de los organismos multilaterales.

No obstante, se han producido en las dos últimas décadas diversos acontecimientos que han puesto de manifiesto la necesidad de que las instituciones financieras internacionales asuman nuevos compromisos en la esfera financiera mundial. La libre movilidad de los capitales y las crisis financieras y monetarias relacionadas con aquélla, junto con la puesta en circulación del euro a partir de 2002, son acontecimientos que significan un importante cambio en el sistema monetario y financiero global. Ese nuevo papel que deben asumir tanto el FMI como el BM tiene que dirigirse, por un lado, a fomentar la liberalización de capitales en un marco de estabilidad macroeconómica, la elección individualizada de un sistema cambiario adecuado a las características de los países en vías de desarrollo, que evite el costoso mantenimiento de tipos de cambio arbitrarios, el reforzamiento de la función del FMI como prestamista de última instancia, con una mayor exigencia de garantías, un mejor conocimiento estadístico por estas instituciones de la realidad de los países en vías de

desarrollo, una mayor implicación del sector privado no bancario en los procesos de financiación del desarrollo, que contribuyan a erradicar la pobreza extrema y una mayor coordinación entre las políticas económicas nacionales.

Todos estos aspectos deben integrarse para lograr que las instituciones financieras internacionales sean capaces de dar respuesta a los retos de la sociedad globalizada. Sin embargo, en el artículo no se da respuesta al problema tradicional que ha hecho fracasar muchos de los intentos de llegar a acuerdos de coordinación, cual es la existencia de «ganadores y perdedores» y la necesidad de distribuir las ganancias obtenidas de forma asimétrica.

Hay que destacar la magnífica bibliografía que culmina este artículo y que supone un esfuerzo de revisión notable de los textos más recientes que sobre la materia se han publicado.

A continuación, Juan José Toribio pone de manifiesto la insuficiencia del actual Sistema Monetario Internacional ante el fenómeno de la mundialización, planteando la necesidad de elaborar una nueva estrategia para las instituciones financieras internacionales, que no difiere sensiblemente de la planteada en el artículo precedente por los profesores Varela Parache, otorgando un destacado papel al sector privado en la solución de las crisis cambiarias internacionales. Es de destacar especialmente la sugerencia del autor de que los organismos multilaterales deban avanzar en la actividad de supervisión y vigilancia financiera para evitar que se produzcan situaciones de crisis finan-

cieras como las acaecidas en los países asiáticos entre 1997 y 1999, por la insuficiencia de control ejercido por las respectivas autoridades supervisoras nacionales, con la consiguiente generación de riesgo sistemático y la aparición de crisis bancarias globales.

Ignacio Alberich y Manuel Martínez analizan a continuación el problema de la distribución de cuotas entre los países miembros del FMI y su representación en los órganos de gobierno, uno de los problemas que históricamente han surgido de forma recurrente en esta institución.

El número monográfico se completa con cuatro documentos relativos a los códigos de buenas prácticas de transparencia en las políticas monetarias y financieras y sobre transparencia fiscal, destacándose la necesidad de contar con informaciones fiables en las que apoyar las decisiones institucionales, estableciendo códigos de conducta cuya difusión es imprescindible. En este sentido hay que destacar el papel clave que se otorga al establecimiento de rigurosos sistemas de control interno, de acuerdo con las directrices emanadas por INTOSAI, normas que deben ser acatadas por todos los países pertenecientes al FMI.

ÁNGEL A. ALGARRA PAREDES

J. A. ALONSO y Ch. FRERES: *Los organismos multilaterales y la ayuda al desarrollo.*

Civitas Ediciones, S. L. Colección Economía.